

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Annaïck Fernández Le Gal

Profesora Asociada TC

Correo electrónico: annaick@uco.es

Tf: 957218861/ 678812127

Relato en estas líneas el resumen de mi trayectoria profesional, toda ella dedicada a la Universidad de Córdoba, en el Área de Derecho Constitucional de su Facultad de Derecho. Ya como alumna, en los dos últimos años de mi licenciatura en Derecho (1991/93) inicié mi formación como beneficiaria de una Beca de Introducción a la Investigación para alumnos de la que disfrute bajo la dirección de D. Horacio Roldán Barbero en el Área de Derecho Penal y el Instituto Interuniversitario de Criminología. Esos años compatibilicé mis estudios de Derecho con los del Título de Experto en Criminología con una dedicación particular a la Política Criminal. Precisamente fue mi vocación por la organización política y los derechos fundamentales los que me llevaron al Área de Derecho Constitucional, donde ya finalizada la carrera de Derecho me integré plenamente, en un primer momento como Becaria de Investigación desde 1995 bajo la dirección de la profesora Carmen Calvo Poyato y el Profesor Roldán Barbero y al poco tiempo bajo la del profesor D. Pablo Lucas Murillo de la Cueva, catedrático de Derecho Constitucional y magistrado del Tribunal Supremo en la actualidad que desde entonces me ha venido dirigiendo en todo mi aprendizaje tanto en lo que hace a mi labor investigadora como en la docente. En lo que concierne a la primera mi principal línea de investigación ha sido el estudio de las relaciones entre Política y Justicia, siendo el estudio de la posición constitucional del Ministerio Público el objeto de la que espero próximamente sea mi tesis doctoral dirigida por el profesor D. Pablo Lucas. En este estudio fue sin duda decisiva mi estancia en el Instituto de estudios sobre sistema judicial en

Bolonia dependiente del Centro Nacional de Investigaciones Científicas, durante el último cuatrimestre del año 1997, donde bajo la dirección de su director, D. Giuseppe di Federico vocal del Consejo Superior de la Magistratura italiana, conocí el sistema constitucional italiano y en particular la intrincada vida judicial y política de aquel país. Posteriormente mi investigación y formación en Derecho Público continuó en la Universidad de Ratisbona en Alemania en el segundo semestre del curso 1997/98, donde no sólo continué trabajando en mi tesis doctoral sino que tuve la oportunidad de estudiar el Derecho Público alemán visitando las aulas de su Facultad de Derecho en calidad de alumna Sócrates-Erasmus. Tras estas estancias que han sido cruciales en mi formación mi línea investigadora se enriqueció con la metodología comparada. Lógicamente a mi formación jurídica se añadió el de las lenguas italiana y alemana.

Del estudio sobre el Poder Judicial han derivado algunos de mis trabajos cuya referencia apporto, destacando el relativo a la Justicia en el Estado autonómico publicado en un libro colectivo editado con motivo del XX aniversario del Estatuto de Autonomía Andalúz por el Parlamento de Andalucía y el estudio sobre el Derecho a la Objeción de Conciencia y la Insumisión resultado de mi colaboración en un Proyecto de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia publicado en la Revista de Derecho Penal y Criminología.

La beca de investigación que obtuve en la convocatoria de 1995 me fue prorrogada anualmente hasta que en julio de 1998 renuncié a ella por resultar acreedora de otra Beca de investigación en esta ocasión de la Cátedra de Participación Ciudadana de la Universidad de Córdoba. Esta beca me fue concedida en tres anualidades consecutivas renunciando a ella cuando accedí a una plaza de profesora asociada a tiempo parcial en noviembre de 2001 que se transformó en un contrato a tiempo completo a partir de enero del año 2002, condición que sigo ostentando en la actualidad.

La Cátedra de Participación Ciudadana supuso el comienzo de una nueva línea de trabajo, el de la democracia y los derechos de

asociación y participación. Por las propias características de esta Cátedra que nace de un convenio entre la Diputación y la Universidad cordobesas, realicé un trabajo de campo importante ya que la investigación realizada encontraba su punto de partida y la proyección de su resultado en la propia sociedad civil. A través de la cátedra, asistí a cursos de especialización en la materia, primero como alumna después impartiendo ponencias. Trabajé con expertos de la materia del Instituto de Estudios sociales avanzados, con asociaciones y con el Consejo provincial de participación ciudadana. Resultado de esta investigación coordiné una publicación sobre participación ciudadana con amplia difusión en el tejido social y con participación de Miguel Agudo y Octavio Salazar, compañeros profesores del Área de Derecho Constitucional. Asimismo expuse mi investigación en el Congreso sobre Gobierno y Constitución de la Asociación Constitucionalistas de España, cuyas actas fueron objeto de publicación acogiendo mi trabajo, realizado con la profesora Pérez Alberdi, junto al de especialistas de reconocido prestigio en la materia. Mi colaboración con la cátedra de participación me ha brindado este año la posibilidad de participar en un libro homenaje al profesor D. Antonio Rodera Franganillo, director de la cátedra desde sus inicios, que saldrá a la luz próximamente con un estudio constitucional sobre vida privada y familiar. Precisamente Familia y Constitución fue el título del programa de doctorado que curse en la Universidad de Córdoba en el departamento de Instituciones Jurídicas Públicas y Privadas al que en aquel momento se adscribía el Área de Derecho Constitucional en el bienio 1995/1997.

Para concluir el capítulo investigador me referiré a mi participación en el proyecto de investigación del Ministerio de Educación Democracia, Pluralismo y Ciudadanía finalizado en 2003 con una evaluación final muy satisfactoria y a mi condición de miembro del Grupo de Investigación de la Junta de Andalucía “Democracia, Pluralismo y Ciudadanía” integrado por profesores de Derecho Constitucional de la UCO. Junto a mi trabajo en el campo de la participación ciudadana ya referido he contribuido al Grupo de

Investigación con una dedicación especial en el estudio de los problemas constitucionales de la extranjería de la cual derivó la edición de un libro sobre Inmigración y Extranjería editado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba en el año 2005 que vino a recoger las conferencias dictadas en un Curso dedicado a los Desafíos de una Nueva ciudadanía.

Pero si algo debo destacar de todo este tiempo es mi actividad docente en la Universidad a la que he dedicado todo mi esfuerzo y que me ha reportado grandes satisfacciones. Tras colaborar en mis primeros años de becaria en la impartición de algunas clases llegó el momento de asumir mayores responsabilidades asumiendo la docencia de Derecho Político bajo el plan de 1980 y llegado el momento de Derecho Constitucional en el plan de estudios vigente, asignatura troncal de la Licenciatura en Derecho y en la titulación conjunta de Derecho y Dirección de Empresas, la de Derecho Comunitario que Derecho Constitucional comparte con Derecho Internacional y Derecho Administrativo y la de dos optativas ofertadas por mi Área de Conocimiento, Nuevos derechos en las sociedades multiculturales y Constitución Económica, esta última dirigida a alumnos de la titulación de dirección de empresas. En el campo docente tengo que destacar la coordinación de proyectos de innovación en la calidad docente sobre aplicación de las nuevas tecnologías a la enseñanza de derecho constitucional en el marco de los Programas de Calidad de la Universidad de Córdoba elaborando un material didáctico perfeccionado y actualizado anualmente que venimos utilizando los profesores del Área desde hace varios años, además de la organización de un curso sobre Internet y Derecho en el marco de la Universidad de Verano de Córdoba.

Asimismo mi vinculación al Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología- Sección de Córdoba me ha dado la oportunidad de formar parte del profesorado de dicho centro en la asignatura de Política Criminal del Título de Experto de Criminología, y del título de experto en Ciencias de la Criminalidad y de la Seguridad, títulos propios los dos

de la Universidad de Córdoba. Señalaré también que formo parte como representante de mi Área de Conocimiento de la Comisión encargada de elaborar los planes de estudios del título de Ciencias Criminológicas desde diciembre de 2003..

Lógicamente mi dedicación universitaria investigadora y docente se ha visto complementada con tareas de gestión integrándome como representante en distintos órganos colegiados de mi facultad, Junta de Facultad (27/XI/2002 a 17/II/2004), Consejo del Departamento de Derecho Público y Económico (16/IV/1998 a 16/IV/2004) y Comisión de Biblioteca (12/V/1998 a 1/V/2005).

Quisiera destacar por último mi asistencia a distintos cursos de especialización en Derecho, principalmente en Derecho Constitucional y en seminarios de formación docente y renovación pedagógica.